

## RESUMEN

### ACTA # 122

En Barranquilla, siendo las 8 a.m. Del día jueves 11 de marzo de 2021 se celebró la Asamblea Ordinaria de la Corporación Luís Eduardo Nieto Arteta, previamente convocada por la Dirección Ejecutiva de la Entidad teniendo como espacio de reunión la Plataforma TEAMS, haciendo uso legal de lo estipulado en los Estatutos de la Corporación, Capítulo IV, artículo vigésimo séptimo, relativo a REUNIONES NO PRESENCIALES. A continuación se relacionan los miembros Corporados participantes en la reunión virtual.

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Cámara de Comercio de Barranquilla	MANUEL FERNÁNDEZ	Presidente Ejecutivo
Fundación Mario Santo Domingo	JOSE ALBERTO BEDOYA	Representante de la Fundación.
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	DIANA ACOSTA	Representante de la Gobernadora del Departamento del Atlántico

Para efectos de la validez de la reunión virtual, se verificó el quórum de los presentes siendo del 100% de los miembros Corporados. Presidió la reunión MANUEL FERNANDEZ, en su calidad de Presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla y actuó como secretaria CIELO TAMARA en su condición de Directora ejecutiva de la Corporación Luís Eduardo Nieto Arteta.

Como invitados estuvieron presentes: Sra. Lina Bustamante, Directora Financiera de la Cámara de Comercio de Barraquilla, Adriana García Secretaria general de la Cámara de Comercio, Felipe Juliao, Asesor legal de la Cámara de Comercio de Barranquilla; Eker Dony Machado, Director jurídico de la Fundación Santo Domingo y Mariam Ajami Directora Territorio Barranquilla.

Estuvo presente el Revisor Fiscal de la Corporación, Señor Christian Visbal.

A continuación se traslada el Orden del día aprobado.

1. INFORME FINANCIERO A DICIEMBRE 2020
2. INFORME DEL REVISOR FISCAL A DICIEMBRE 2020

3. INFORME DE GESTION ENERO - DICIEMBRE 2020

4. PROPUESTAS Y VARIOS

4.1 Autorización para firmar contratos

4.2 Autorización para continuar con régimen tributario especial CLENA

4.3 Adelantos gestión 2021

4.4. "(...)" Informe proyectos 2021

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

1. "(...)"

2. "(...)"

3. "(...)"

**4. PROPUESTAS Y VARIOS.**

4.1 "(...)"

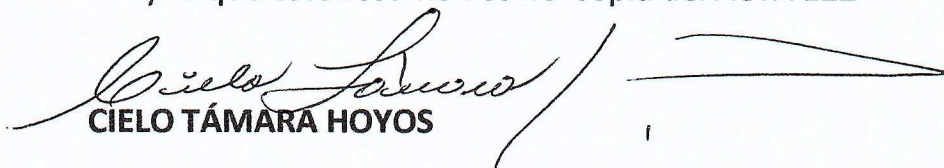
**4.2 Autorización Para continuar en Régimen Especial Tributario.** En este punto interviene la directora ejecutiva Cielo Támara para solicitar a los miembros presentes autorización para que la Corporación continúe bajo la reglamentación tributaria de Régimen Especial. La asamblea por unanimidad concede la autorización solicitada, por lo que continua la CLENA en el régimen especial para asuntos tributarios. De igual manera, la Asamblea autoriza a la directora ejecutiva para reinvertir los excedentes del ejercicio financiero del año 2020 en las actividades meritorias propias de la operación de la Corporación.

4.3 "(...)"

4.4 "(...)"

No habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión de Asamblea Ordinaria siendo las 9:35 a.m. del mismo día.

"Doy fe que este resumen es fiel copia del ACTA 122"

  
**CIELO TÁMARA HOYOS**

Secretaria.